

ASTURIAS

Las burocracias sindicales traicionan las luchas de los mineros

Trás los sermones diarios de las direcciones sindicales llamando a la vuelta al trabajo, a las acciones pacíficas; trás el aislamiento organizado de los mineros asturianos, las burocracias sindicales han conseguido, otra vez, que los mineros se reintegren al trabajo, después de 48 días de huelga indefinida. Los sindicatos convocaron tres huelgas de 24 horas, por separado, un día CCOO y otro UGT. Llevaron (el 5-3-84) a Madrid más de 10.000 mineros, también separados. Les pasearon por Madrid separados, y cada sindicato se cuidó bien de que no se encontraran en las calles de la capital. Cada sindicato, cumplía su papel en la obra de división y de control, culpando al otro sindicato de no aceptar la unidad. terminado el paseo se los llevaron rápidamente, por temor a que contagiaran su huelga a los obreros de Madrid.

El viaje fue organizado en secreto. Nadie parecía conocer la fecha de llegada. Ninguna octavilla o llamamiento a la SOLIDARIDAD con "su" lucha. Ningún acto público en su apoyo. Los mineros estaban desconcertados, y a la vez irritados por la división, pero los burócratas conseguían aún interpretar su papel de agentes del capital, llegando a hablar de "revolución" en la concentración ante el ministerio, los burócratas de UGT.

Como el carbón es una materia prima, que se emplea para producir acero o energía eléctrica, el estado burgués como "capitalista colectivo ideal" sirve a la clase que detenta el poder y a los negocios de la misma: debe conseguirles un carbón y una energía al más bajo precio posible para abaratarles al máximo el coste de los productos acabados. Pero también tiene que reducir las subvenciones, y esto sólo lo puede hacer, en el caso del carbón, atacando a fondo las condiciones de vida y de trabajo de los mineros.

Ya en 1980-81, el PSOE y el PCE criticaban al gobierno de UCD, acusándole de blando y de tener miedo de enfrentarse con los mineros. Las burocracias sindicales asentían con estas acusaciones. Así en los acuerdos de mayo de 1981, las burocracias sindicales apoyaron los aumentos de productividad, rompiendo los topes máximos por picador;

defendieron las medidas de la empresa contra el absentismo por enfermedad, los topes salariales y la reducción de plantilla en el Plan 1981-85.

Quisieron imponer que el tiempo de entrada y salida hasta el puesto de trabajo en el fondo de la misma corriera por cuenta de los obreros, prolongando así la jornada de trabajo. Y todo esto con la promesa de una prima ilusoria, cuando se superaran los topes de producción anuales propuestos por la empresa y aceptados por los sindicatos. Las primas especiales se quedaron en agua de borrajas. Sólo algunos dirigentes sindicales se han podido beneficiar, al pasar a formar parte del Consejo de Administración de Hunosa. Desde donde colaboran en la "dulcificación" de la explotación de los mineros. Sus defensores estarán orgullosos trás cada accidente, con sus muertos y heridos. A los burócratas sólo les preocupa que se produzca para que los planes se cumplan, por eso repetían los llamamientos a la vuelta al trabajo. Además, así les resulta más fácil dividir a los mineros, para repetir tranquilamente los Pactos Sociales de 1981.

Los planes actuales prevén una reducción de plantilla de 2.300 trabajadores hasta 1989, y de 6.000 puestos de trabajo en los próximos 10 años. Dejando la plantilla en 15.000. La golosina que ofrecen los mismos sindicatos no difiere de la "prima especial" que ofrecían en 1981 cuando superaran los topes de producción del plan. Esta golosina tiene la misma base que la anterior, los beneficios de la empresa: "El SOMA-UGT propone a Hunosa que destine sus ganancias a promocionar la cuenca minera" (El País 6-4-87). ¿Cómo puede tener ganancias Hunosa? ¿Quién puede creer esta idiotez? Esperamos que los mineros no se la crean, pues sería un gran estímulo para reducir la plantilla, y grandes aumentos en la explotación de los obreros. Tras el paro de 24 horas convocado por CCOO "en defensa de la empresa pública" asturiana (El País 25-3-87) en la región, los mineros no se incorporaron aún al trabajo hasta los días 2 y 3 de abril, cuando la huelga duraba desde primeros de febrero parcialmente, y de manera general, a partir del día 12 de febrero.

Las lecciones que deben sacar los mineros y los demás trabajadores, no sólo radican en la necesidad de extender la huelga a todos los sectores de la producción, con el objetivo de la reducción drástica de la jornada de trabajo, la defensa del poder adquisitivo de los salarios y la mejora de las condiciones de trabajo, sino que estas reivindicaciones no las pueden poner en práctica las burocracias sindicales, al entrar en contradicción con su línea política de Concertación Social. Por lo que sólo se podrá

tender a conseguir las reivindicaciones, cuando se llegue a romper, de forma duradera y no episódica, con la línea política que influencia y dirige los sindicatos hacia la PAZ SOCIAL; organizando y sacando las luchas fuera de su control, por encima de siglas y uniendo a afiliados y no afiliados sobre reivindicaciones y métodos de lucha clasistas.

Ante las victorias efímeras, o a los fracasos de las huelgas, se hace cada vez más necesario volver al marxismo revolucionario ortodoxo, a la lucha de clase contra clase, apropiándose de las lecciones de las derrotas o de las contrarrevoluciones. No menos necesario es el Partido Comunista de clase, como instrumento imprescindible de la lucha de clase, de la revolución social y la dictadura proletaria.

Para defender el puesto de trabajo, no basta la lucha intransigente, es necesario avanzar la reivindicación de la reducción drástica de la jornada de trabajo, con la finalidad histórica de la toma del poder político por el proletariado. Porque en la sociedad burguesa todas las conquistas obreras son efímeras.

LEE LOS TEXTOS DEL PARTIDO:

"LOS FUNDAMENTOS DEL COMUNISMO
REVOLUCIONARIO".

150 PTAS.

"PARTIDO Y CLASE"

300 PTAS.

PARA CORRESPONDENCIA: (sin más datos)

Apartado de Correos 52.076
28038 MADRID

LIBRERIAS DONDE ENCONTRAR NUESTRA PRENSA

Madrid:

Antonio Machado. C/Fernando VI, 17
Cuatro Caminos. C/ Castillo Pinciro, 8
Visor. C/ Isaac Peral, 18

Barcelona:

Leviatan. C/ Santa Ana, 23

Tarragona:

La Rambla. Rambla del Gmo., 99
La Tronada. C/Jesús. REUS.

Gerona:

Llibreria 22. C/ Hortes, 22

Valencia:

Tres y quatre. C/ Pérez Bayer, 7

Cádiz:

Dulcinea. C/ Duque de la Victoria, s/nº.

Lugo:

Souto. Plaza España, 21

Orense:

Ronsel. C/ Curros Enriquez, 21

Vigo:

Ir Indo. Rua Príncipe, 22. 2ª planta.

Alava (Vitoria):

Herrikoa. C/ Cuchillería, 76

Navarra (Pamplona):

Parnasillo. M. de la Patria, 45

Guipúzcoa (S. Sebastian):

Hontza. C/ Oquendo, 4.

Murcia (Molina de Segura):

Demos. Pra. de la Libertad, 9

Sevilla:

Vértice. C/Mateos Gago, 24 A. 41004 SEVILLA

Padilla. C/ Laraña, 2. 41003 SEVILLA.

Zaragoza:

Librería de mujeres. C/ Maestro Marquina, 5.
50006 Zaragoza.

Ciudad Real:

Kiosco. Francisco Alarcón.

C/e Calatrava, 33